

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla Santa Teresa hasta Portillo de Balboa».

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de «Urbanización de la avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla Santa Teresa, hasta Portillo de Balboa».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 21.283.806 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Provisional: La cantidad de 237.838 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para urbanización de avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla de Santa Teresa, hasta Portillo de Balboa».)

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—359-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al Restaurante-Mirador de Fargas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace

saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al Restaurante-Mirador de Fargas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 660.650,37 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la fecha de formalización del act de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 13.213 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacer se en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas de primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o en la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.646-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito sueco Sven Gunnar Ryden, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 85/78 instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil, tipo furgoneta, marca «Ford», matrícula FUY 711, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente

Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1961.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no

cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—9.956-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Aicha Bouziane, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración

de la mercancía afecta al expediente 549/76, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—260-E.

Por el presente se hace saber a Cristóbal Hidalgo Ruiz, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 614/76, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—261-E.

Por el presente se hace saber a José Ferreira Bispo, súbdito portugués, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 845/76, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—262-E.

Por el presente se hace saber a María Palmira Brasil y Violeta Blanco Pereira, súbditas portuguesas, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 864/76, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—263-E.

Por el presente se hace saber a Manuel Gomes Ramilo e Ivone Dasilva Almeior, súbditos portugueses, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 885/76, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les

represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—264-E.

Por el presente se hace saber a Fernando Rodríguez de Oliveira y Rodrigo da Silva, súbditos portugueses, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 886/76, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—265-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Redoner; Mario Alberto Nissenbaum; «Charlie's Sport»; Loimba, un tal Rubén y la representación legal de «Mil-lentum».

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer en la sesión del día 15 de noviembre de 1976, del expediente 227/76, y sus acumulados 361, 400, 465/76, acumulados, instruido por aprehensión de prendas de vestir y pulseras, ha acordado, en cuanto a ellos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—9.958-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 743)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Domingo Pedro Sánchez Chorro, calle Corredera, 5, Jerte (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 3.500 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Aguilar de Campoo (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente in-

clusiva a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—27-C.

Concesión de aguas públicas (C. 706)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salvador Prieto Rodríguez, avenida Tres Cruces, 32, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 14,77 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Molacillos (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.908-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización «La Cañada», representada por don José Luis Medina Corbacho, calle Minayo, número 5, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 142,23 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1976. El Comisario Jefe de Aguas.—4.885-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Bueno Peñatos, calle Comandante Castejos, número 26, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 67,79 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Alvaro (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1976. El Comisario Jefe de Aguas.—4.879-D.

JUCAR

Por la Sociedad «Pozo La Señera», con domicilio en el de su Presidente, don Her-

meildo Arribas Martínez, en la calle General Abriat, número 13, Cuartell (Valencia), se ha solicitado ante esta Comisaría de Aguas la concesión de aguas para riegos derivadas del Bco. del Arquet, en término municipal de Almenara (Castellón), con un caudal de 34,72 litros por segundo, con un presupuesto de ejecución material de 1.257.000,85 pesetas, de acuerdo con el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio Profesional del mismo nombre, con el número 196 de 18 de junio de 1976.

Las obras consisten en una conducción de 30 metros de tubería enterrada de 45 centímetros de diámetro, instalación de un grupo motobomba de 56,24 KW., accionado eléctricamente. Expediente: 75-CP-0007.

Se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual se podrá examinar la documentación aportada al expediente en esta Comisaría de Aguas, paseo al Mar, número 48, Valencia-10, y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en la citada Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Almenara (Castellón).

Valencia, 9 de diciembre de 1976.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—4.847-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña María Luz de Andrés Guerra, por extravío del que le fue expedido en 21 de diciembre de 1965, registrado al folio 238, número 1.311.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.710-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña Elvira Francisca Calavia Adiego, por extravío del que le fue expedido en 10 de febrero de 1955, registrado al folio 131, número 18.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.713-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

LOGROÑO

—Juan Luis Vives—

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día

26), se hace público, para las reclamaciones que haya lugar en el lazo de treinta días, el extravío del título de Maestra de Enseñanza Primaria, expedido en Madrid con fecha 31 de diciembre de 1969, en el folio 467 y número 15.883, y registrado en esta Secretaría en el folio 169, número 119, de doña María Elena Rodríguez Conde, quien ha solicitado de la autoridad competente la expedición de un duplicado del mismo.

Logroño, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario.—4.838-D.

NAVARRA

Doña María Rosa Asurmendi Roncal, de Tiebas (Navarra), ha solicitado la expedición de duplicado por extravío del título de Maestra de Enseñanza Primaria; lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Pamplona, 26 de noviembre de 1976.—El Director.—4.678-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Anuario H. M. (de Fabricantes Españoles)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Gerardo Monge Muley, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.288, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Calle Ciudad de Balaguer, número 50, 2.º piso, despacho.

Título de la publicación: «Anuario H. M. (de Fabricantes Españoles)».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 18,5 por 25,5 centímetros.

Número de páginas: 2.000 (mínimo).

Precio: 10.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar en el extranjero un repertorio de fabricantes españoles de todos los elaborados de la industria nacional y ofrecer al comprador listas de fabricantes de los productos que le interesan adquirir directamente del productor. Comprenderá los temas de: Clasificados por orden alfabético de epígrafes, geográfico y de nombres, las relaciones de los fabricantes de cada artículo y al final de la obra todos los datos que se hayan podido recoger de cada Empresa.

Director: Don Alfonso Monge de Salvador (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Director general.—4.662-D

JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Koipe, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 8.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 899.227 al 907.226, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, S. A.», mediante escritura pública de 16 de agosto de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—190-C.

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.422.571 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.422.572 al 6.845.142, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 26 de febrero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—76-12.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 700.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 700.000, al interés neto anual del 8,75 por 100, pagadero por semestras vencidos los días 2 de septiembre y 2 de marzo de cada año, a partir de 2 de septiembre de 1976; convertibles en acciones de la Sociedad en el mes de marzo de los años 1977 y 1978, participando estas acciones de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de marzo del año en que se realice el canje; amortizables, a la par, por terceras partes, mediante sorteo, el 1 de marzo de los años 1979 al 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», mediante escritura pública de 26 de febrero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—75-12.

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Olarra, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 187.154 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.497.234 al 1.684.387, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios del dividendo correspondiente al segundo trimestre, con vencimiento en el mes de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Olarra, S. A.», mediante escritura pública de 16 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—206-C.

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmobiliaria Vasco Central, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 114.576 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 646.169 al 760.744, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco Central, S. A.», mediante escritura pública de 5 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—333-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 10 de julio de 1975: 409.818 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 2.049.089 al 2.458.906, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—226-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 12 de abril de 1976: 614.827 acciones ordinarias nominativas, total-

mente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.458.907 al 3.073.633, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—227-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto y Servicios, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 4 de junio de 1976: 192.277 acciones ordinarias nominativas, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 961.384 al 1.153.660, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—224-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto y Servicios, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 4 de junio de 1975: 137.341 acciones ordinarias nominativas, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 824.043 al 961.383, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—225-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Banloque, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 29 de abril de 1976: 94.756 acciones al portador, serie B, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 284.269 al 379.024, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—228-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Vallehermoso, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 7 de julio de 1976: 13.190 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.971.744 al 7.984.933, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—80-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial títulos emitidos por «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 26 de diciembre de 1974: 8.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 8.000, inclusive, devengando un interés bruto anual del 11,5131 por 100 durante los tres primeros años; del 11,8421 por 100 durante los tres años siguientes y del 12,1710 por 100 durante los cuatro años últimos, con impuestos a cargo del tenedor. Los intereses se abonarán semestralmente en primero de junio y primero de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en un plazo máximo de diez años, mediante ocho anualidades constantes, por sorteos anuales a partir del final del tercer año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—318-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Banloque, S. A.», en virtud de escritura fecha 7 de julio de 1976: 75.805 acciones al portador, serie B, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 379.025 al 454.829, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—230-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha

acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Financiera Banloque, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 22 de octubre de 1975: 56.853 bonos simples, al portador, convertibles, de pesetas 1.000 nominales cada uno, números 1 al 56.853, inclusive, al interés del 10,197 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos semestralmente en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

El 50 por 100 de los bonos se convertirán en acciones al finalizar el primer año, y el 50 por 100 restante, al finalizar el segundo año.

Los tenedores que no hubiesen ejercitado su derecho de conversión recibirán al finalizar los dos años el valor nominal del bono.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—229-C.

BANCO DEL PAIS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de no cumplirse los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en la sede social de la Entidad, calle Serrano, número 9, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al ejercicio económico de 1976.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
4. Segundo desembolso del accionariado al capital social.
5. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios al menos de diez acciones, que han de figurar inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquél para que ha sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que les represente.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Luca de Tena e Ita.—207-8.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco Atlántico número 246.366, comprensivo de 34 acciones de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», propiedad de don Blandine Regnault Maulmin, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho

resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—15.353-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 2.571, comprensivo de 250 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», números 1.358.776 al 1.359.025, a favor de doña Dolores Rodés Solé, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—Banco Industrial del Mediterráneo, Secretario general, Fernando Labastida Nicolau.—138-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 16.928, de 10 acciones, números 567.144/567, expedido el 28 de junio de 1972, a favor de don Antonio López Bracamonte, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 29 de diciembre de 1976.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—162-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de caja emisión febrero de 1975

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1975, que a partir del próximo día 7 de febrero de 1977 se procederá al pago de cupón número 4, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367914.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—135-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 407, expedido por esta Entidad «Agencia Gracia», por 100.000 pesetas, a favor de «Vilaplana Hermanos, S. A.», vencimiento de 17 de marzo de 1978; se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 27 de noviembre de 1976.—4.636-D.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Bonos de Caja, serie D, emisión de 19 de junio de 1967, 10.º sorteo semestral de lotes

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de la emisión y serie expresadas que, con arreglo a las condiciones de la misma, y mediante sorteo celebrado el día 18 de diciembre de 1976 ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, se adjudicaron los premios o lotes siguientes:

Un premio de 1.000.000 de pesetas al bono número 22.007.

Un premio de 100.000 pesetas a cada uno de los bonos números 17.470 y 1.834.

Un premio de 25.000 pesetas a cada uno de los bonos números 23.955, 53.338, 117.107, 26.420, 62.436, 54.128, 34.417, 104.337, 36.803, 106.651, 102.044 y 57.370.

Los poseedores de los bonos agraciados podrán hacer efectivo el importe de sus premios, con retención del impuesto a cargo del bonista, presentando los bonos físicos premiados en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales.

Barcelona, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.516-C.

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 14 de febrero a las 20 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 15 del citado mes, en segunda, en su domicilio social, Huerta de San Silverio (kilómetro 2, carretera Jerez a Cortes), con el siguiente orden del día:

Punto único: Informes de la Presidencia y propuesta de actualización de cuotas ordinarias.

Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 12 de enero de 1977.—El Secretario general del Consejo de Administración.—48-D.

PIÑANA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme disponen los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 116, 4.º, Barcelona, el día 14 de febrero próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1976.

3.º Nombramientos de nuevos Consejeros.

4.º Designación de censores para el ejercicio 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—47-D.

SOCIEDAD ANONIMA BIRIAN

(SABIRIAN)

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accio-

nistas de «Sociedad Anónima Birian» (SABIRIAN), celebrada el día 20 de diciembre de 1976, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir en trescientas cincuenta mil pesetas el actual capital social—cifrado en tres millones novecientas mil pesetas—, dejándolo fijado en tres millones quinientas cincuenta mil pesetas.

2.º Anular y dejar sin efecto ni valor alguno, amortizándolas, las 350 acciones ordinarias, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 3.403 al 3.752, todos ellos inclusive, de las que es titular el accionista don Habib Delmar Attias.

3.º Reembolsar a dicho accionista el valor nominal y real de dichas 350 acciones anuladas, mediante la adjudicación, en pleno dominio, de la siguiente finca urbana, de valor coincidente con el de dichas acciones:

Urbana.—Piso sexto izquierda, de la casa número cuarenta y siete del paseo de Réding, en Málaga, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de dicha capital, a nombre de «Sociedad Anónima Birian» (SABIRIAN), el tomo 864, folio 138, finca número 10.265, inscripción tercera, libre de cargas y gravámenes. Disfruta de los beneficios de la legislación de Viviendas de Renta Limitada, grupo primero, a la que se halla acogida.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Riquelme Bianchi.—134-5.

1.º 18-1-1976

TALLERES Y SERVICIOS, S. A.

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Camino del Valle, s/n.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el día 7 de febrero de 1977, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social arriba indicado, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 8 de febrero de 1977, en idéntico lugar y hora. Dicha Junta conocerá del siguiente orden del día:

1.º Designación de nuevos Consejeros.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 12 de enero de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—521-C.

POSTALIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977 en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.

2. Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.

3. Resultados del ejercicio de 1976.

4. Presupuesto para 1977.

5. Cese y nombramiento de Consejero.

6. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 4 de enero de 1977.—523-C.

SPAR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977, en el domicilio social, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del mismo día, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.
3. Resultados del ejercicio de 1976.
4. Presupuestos para 1977.
5. Cese y nombramiento de Consejero.
6. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable el depósito de las acciones en la Caja social con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 4 de enero de 1977.—524-C.

MANUFACTURAS DEL VESTIR OREN'S,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de 10 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, en primera convocatoria, el día 10 de febrero, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 11, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.
2. Examen de propuestas para el futuro de la Sociedad.
3. Otorgamiento de poder especial de la Sociedad para la Junta de acreedores.
4. Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orense, 12 de enero de 1977.—Manuel Conde Corbal, Presidente del Consejo de Administración.—525-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.
(PETROMED)

Canje de las acciones de veinticinco pesetas nominales

De conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, S. A.», ha acordado que durante el plazo comprendido entre el día 25 de enero de 1977 hasta el día 24 de marzo de 1977 las acciones al portador de la serie provisional de 25 pesetas de valor nominal cada una, números P-0.000.001 al P-3.300.000, ambos inclusive, deberán ser presentadas para su canje por acciones al portador de la serie definitiva, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 2.422.501 al 2.505.000. A partir del día 25 de marzo de 1977 la serie definitiva, constituirá la serie única de acciones de la Sociedad.

El canje se verificará a razón de una acción de la serie definitiva por cada cuarenta acciones de la serie provisional, debiendo ser presentadas éstas por lotes de cuarenta, o número múltiplo de cuarenta, en cualquiera de las Sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Los gastos de canje serán de cuenta de la Sociedad.

Las acciones de la serie provisional seguirán cotizándose en la Bolsa de Madrid hasta el día 24 de marzo de 1977, pudiéndose realizar en la misma las operaciones de compra y venta precisas para formar los lotes aludidos.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—536-C.

CONCENTRACION DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

(CIMSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se convoca mediante este anuncio, a celebrar el día 10 de febrero del presente año, a las diecinueve horas, en el local social, calle Riereta, 35, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital.

2.º Relación de miembros del Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

De no reunirse el quórum suficiente para celebrarse la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, a la propia hora y en el mismo local indicado.

Barcelona, 7 de enero de 1977.—El Presidente.—204-5.

INGENIEROS ESPECIALISTAS ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(IEECSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, 108, de esta capital, el día 7 de febrero de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio económico del año 1976.

2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios y, en su defecto, designación de Censor jurado de cuentas para el ejercicio 1976.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—548-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1977, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 0292.

Madrid, 10 de enero de 1977.—Paulino Santamaría de Dios.—234-C.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de mayo de 1975, ha acordado ampliar el capital social en 250.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 250.000 acciones nominativas, números 1.000.001 al 1.250.000 ambos inclusive.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, podrá efectuarse entre el 22 de enero y el 21 de febrero de 1977, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas que se posean, al tipo de la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad y debiendo hacerse efectivo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación y de los económicos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones

que se emiten podrá llevarse a cabo en cualesquiera de las siguientes Entidades: Banco de Alcabete, Banco Alicantino de Comercio, Banco Atlántico, Banco Comercial de Cataluña, Banco Condal, Banco de Extremadura, Banco de Huelva, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco Latino, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular y Banco de Sevilla.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—538-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

Emisión de obligaciones hipotecarias

Se anuncia la emisión de 300.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: 100 por 100 libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: Interés del 11,8421 por 100 anual (9 por 100 anual neto), que se satisfará mediante cupones semestrales vencidos, a pagar los días 10 de enero y 10 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de julio de 1977.

Amortización: En nueve años, contados desde la fecha de emisión, mediante siete sorteos, por séptimas partes iguales, a partir del tercer año.

Privilegios: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estos títulos aptos para:

1. La inversión de recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.
2. La materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Bilbao y Madrid.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 10 de enero de 1977 y podrá efectuarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, plaza Alféreces Provinciales, número 2, Bilbao.

(autorizado por la D. G. P. F.).

Bilbao, 7 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rodríguez.—404-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).